



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	37425.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los Centros Cívicos ubicados en las localidades nodales de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista, lo siguiente:

- a) Qué sitios se dispusieron durante su cierre en el mes de enero, en cada una de las localidades nodales, para la prestación de servicios a la comunidad e instituciones sociales, así como la gestión de trámites de primera necesidad dirigidos a personas físicas: DNI y Pasaporte, emisión de partidas de nacimiento digitalizadas, emisión de Certificados de declaración de domicilio, emisión de Certificados de supervivencia, gestiones relativas al Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA), gestiones relativas a la Regularización Dominial, consultas y gestiones relativas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, gestiones relativas a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, asesoramiento sobre prestaciones para personas con discapacidad, registro de las sociedades por acciones, asociaciones civiles y fundaciones, denuncias y audiencias conciliatorias de defensa del consumidor, solicitud de Personería Deportiva;
- b) Cómo se brindaron en durante el mes de enero, los servicios habituales descentralizados vinculados a la radicación de industrias, emergencia agropecuaria o climática y al transporte, en especial en los Centros Cívicos más alejados de las dependencias ministeriales localizadas en Rosario y Santa Fe;
- c) Cómo se procederá a partir de febrero con los servicios prestados en los Centros Cívicos para municipios y comunas, tales como: asesoramiento, ingreso de tramites de solicitud de fondos para la construcción de obras y



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

adquisición de equipamiento y rodados (Ley N° 12.385), pedido de acceso al Programa de Financiamiento Municipal (PROMUDI), presentación de Ejecución presupuestaria, Solicitud de anticipos de coparticipación, entre otros;

d) Qué lugares se dispondrán a partir de febrero para brindar en forma cercana a la ciudadanía santafesina espacios de capacitación, participación y asesoramiento sobre cuestiones que atañen al gobierno provincial, y;

e) Qué sucederá con los y las trabajadores que cumplen funciones en dichas dependencias a partir de su reintegro en el mes de febrero.


LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante muchos años todos los organismos provinciales y las gestiones bajo su jurisdicción, se encontraban centralizados primordialmente en Santa Fe y, en menor medida, en Rosario (sus dos principales núcleos urbanos).

Para revertir esta situación, y teniendo en cuenta que la provincia de Santa Fe tiene una gran extensión (cuenta con una superficie total de 132.638 km²), el Gobierno Provincial comienza a impulsar en el año 2008 un proceso de regionalización y descentralización con el fin de alcanzar un Estado presente en el territorio y cercano a la ciudadanía de los distintos puntos de la provincia.

En este marco, se pusieron en marcha 5 Centros Cívicos localizados en Rosario, Recreo, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto. Los mismos, cumplen un importante rol en la gestión pública santafesina ya que posibilitan a la ciudadanía acceder de forma ágil y cercana a sus domicilios a la realización de trámites y servicios que brinda el Gobierno Provincial, evitando el traslado de personas y documentación hacia las áreas centrales.

Durante todos estos años, los Centros Cívicos fueron usufructuados por personas físicas, instituciones sociales, municipios y comunas convirtiéndose en espacios de referencia del Gobierno Provincial y en espacios neurálgicos para la planificación regional y el desarrollo de reuniones, iniciativas de participación ciudadana y capacitaciones en diversos temas. Asimismo, su cercanía a las problemáticas de cada región, permitió el desarrollo de instancias de trabajo y acuerdo de los ministerios junto con otras instituciones de la región.

Es menester destacar que esta regionalización y la descentralización de funciones, se enmarcó en un proceso de planificación estratégica a nivel provincial que involucró la participación de distintos niveles gubernamentales así como el sector privado y la ciudadanía en general. La iniciativa tomó tal relevancia que incluso fue acompañada y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

financiada por la Unión Europea, institución que monitoreó el proceso en sus primeros años.

A pesar de ello, y de haberse convertido los Centros Cívicos en espacios de vital importancia para los y las santafesinos/as, en especial, los edificios localizados en Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto (más lejanos a las dependencias centralizadas ministeriales), el actual Gobernador CPN Omar Perotti no ha designado aún coordinadores regionales para que lideren estos espacios de gestión y, en momentos de difícil situación social y económica de amplios sectores de la población, en lugar de mantenerlos abiertos como espacios de contención y gestión de ayuda social, decide cerrar sus puertas.

La situación se agrava aun más si se contempla la incertidumbre de los y las trabajadores de los Centros Cívicos. Son de público conocimiento las declaraciones del actual gobernador acerca de sus intenciones de cerrar estos edificios. Por tanto, a partir de febrero, a su reintegro en sus funciones no conocen las condiciones de su reincorporación, qué funciones asumirán y cuales sean los nuevos espacios de trabajo previstos.

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que regularice el funcionamiento de los Centros Cívicos a la mayor brevedad, tomando las medidas necesarias para la profundización de la descentralización de todos los trámites y servicios pertenecientes al gobierno provincial, propiciando el acceso de santafesinas y santafesinos a realizar gestiones de forma cercana, ágil y menos burocrática.


LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial